

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 2,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Epifanio, San Rufino y San Donato.—I: d. Plen.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

En San Pedro, á las 10 de la mañana, misa rezada en el altar de San Francisco de Paula.

En san Lorenzo á las 6 y 1/2 rosario, letrillas y sermón por el R. P. Lasquibar.

En la Compañía continúa el Septenario de los Dolores, predicando D. Isidoro Torralba párroco electo de Cuarte.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

Vía-Crucis.—Durante toda la Cuaresma.—En San Lorenzo los viernes y días festivos á las dos. En la Compañía, todos los días á las tres y media. En la Asunción viernes y domingos á las 5. En San Pedro todos los días á las 2 y 1/2.

Catequesis (Doctrina.) En la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo, á la una. En San Pedro á las 5 y 1/2 de la tarde. En la Compañía, á las doce.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Ayberto, confesor.—Fué San Ayberto de sangre noble, ilustre en santidad y fervoroso en la devoción á la Santísima Virgen.

Tomó el hábito de San Benito y era tan grande la devoción de Nuestra Señora, que cien veces se arrodillaba, y cincuenta se postraba delante, de una imagen suya, saludándola con el Ave-María.

Retirado á la soledad, y hallándose sitiado en ella por grandes lluvias, se le apareció la madre de misericordia, cuando estaba á punto de perecer de hambre, dándole con apacible semblante un bocado de pan, el cual le fué tan sabroso y le sustentó tan milagrosamente que en veinticinco años después, no entró en su boca cosa alguna.

Fué su dichoso tránsito el día 7 de Abril del año 4124.

NODRIZA En el pueblo de Bolea hay una, joven, casada, con leche fresca que criará en su casa ó en casa de los padres.

Para más informes dirigirse á la administración de este periódico.

NOTICIAS LOCALES

Audiencia

Como adelantamos en nuestro número de ayer, ha recaído sentencia en la causa que siguió la Audiencia de esta ciudad con motivo de la manifestación hostil de que fué objeto nuestro Prelado en la noche del 3 de Febrero del año pasado.

El Tribunal, en los *Resultandos* de la sentencia, aprecia como hecho probado la silba que se dirigió al señor Obispo la noche de autos, y luego hace los *Considerandos* siguientes:

Primer Considerando: Que los hechos probados, por lo que respecta al acto material realizado con la silba, en ocasión de la llegada á la Estación de esta ciudad, en la noche de autos del señor Obispo de la diócesis y cuando era notoria la animosidad y los ataques de que era objeto, por haber dado su aprobación á un candidato para la Diputación, no puede menos de entenderse como una manifestación de desagrado; hija de pasiones censurables, lanzadas á la personalidad del Prelado, porque todos los antecedentes, el momento, la oportunidad y el espíritu reinante de desagrado y animadversión, hacen suponer racionalmente, que no á otra persona más que á él pudo ser dirigida la manifestación que en son de protesta se produjo la noche aludida;

2.º Considerando: Que dada la forma y modo de hacerse la demostración, y la calidad y jerarquía de la persona del ofendido, debe estimarse como injuriosa la acción ya citada y por tal se tiene en el concepto público el procedimiento grotesco empleado contra una autoridad, que á más de este carácter que se le atribuye, tiene el religioso que impera en la conciencia de un pueblo católico, por lo cual y admitiendo, como debe admitirse, que el propósito de los agresores no tenía tanto alcance, se evidencia que el hecho principal es justiciable como delito de desacato menos grave citado, y que se han cometido faltas penadas en el libro tercero del Código penal;

3.º Considerando: Que de las pruebas practicadas no consta, aun retirada la acusación fiscal para cuatro de los reos, que ni á éstos ni á los demás se dirige cargo de imputabilidad determinante de su participación en el delito, y atendida la ocasión y modo de verificarle, se explica la dificultad de sustentar afirmaciones categóricas, sin exponerse á graves errores de sentido y mayor peligro en aceptar meras indicaciones, hijas de presunciones no corroboradas ni precisadas con datos de carácter positivo que las produzcan.

4.º Considerando: Que del propio modo no consta justificado que el reo Noguerras obrase con conocimiento de causa como parte activa diligente, en la venta de los silbatos para atribuírsele la calidad de cómplice cooperando conscientemente con actos anteriores, ni se deduce que la venta misma, por sí sola, hecha en condiciones ordinarias y en establecimiento público, sea signo de cooparticipación, cuando no hay elementos justificativos, ni indiciarios que enlacen el acto material de la silba con la intención del agente, ni la influencia y necesidad del medio proporcionado para realizar la manifestación en una ú otra forma.

5.º Considerando: Que retirada la acusación en cuanto á unos reos y no estimada comprobada la participación y responsabilidad material del

delito para ninguno de ellos, procede la absolución que, en todo caso, se entenderá libre, y que la desobediencia del Arán y del Asín á los agentes de la autoridad, y las frases vertidas por el González contra otro agente, y las reticencias del Naya pueden constituir faltas castigadas en el libro tercero del Código penal, de la competencia del Juez municipal.

6.º *Considerando*: Que los autos ó sentencia que pongan término al proceso deberán resolver sobre costas, que en el caso actual han de ser de oficio, por no haber reos responsables y que de igual modo procede que se deje sin efecto las fianzas prestadas para estar á las responsabilidades pecuniarias y gozar libertad provisional.

Visto los artículos expresados y además el 141, 144, 239 y 741 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; fallamos que debemos absolver y absolvemos á los procesados Pedro Miguel Martón, Mariano Arán, Dionisio González, Felipe Naya, Felipe Lloro, Pablo Pascual, Antonio Acín, Francisco Ciprés Albás y Antolín Noguerras, declarando de oficio las costas procesales. Entréguense á sus dueños los silbatos ocupados y piezas de convicción: álcense los embargos practicados, devolviendo los sueldos y salarios retenidos; levantándose también las fianzas prestadas; y remítanse al Juez municipal de Huesca los antecedentes bastantes con relación á las faltas cometidas por el Naya, González, Acín y Arán para la celebración del juicio que proceda.

* * *

Tal es la sentencia publicada ayer tarde.

La opinión pública perfectamente enterada de lo que pasó en Huesca la noche del 3 de Febrero de 1891, comenta y juzga la sentencia como en rigor merece ser juzgada y comentada.

Por nuestra parte no añadiremos, por hoy, una palabra más á esos comentarios y á esos juicios.

Hay que hacer, sin embargo una distinción, entre los procesados.

De la prueba practicada en el acto del juicio oral, no resultó cargo alguno contra D. Pedro Miguel Martón ni contra Pablo Pascual. Es muy sensible, pues, que hayan sufrido las molestias de un proceso siendo inocentes. Nosotros lo sentimos sinceramente y lo lamentamos, tanto como lamentamos y sentimos que quede impune un hecho calificado por los tribunales, de delito, y con la realización del cual, se ha ofendido á la mayoría del vecindario oscense, en la persona de su venerable Prelado.

Respecto á los otros procesados, absueltos, se nos ocurre una idea que cedemos gratis á la Sala de la Audiencia. Creemos que sería muy lógico y produciría muy buen efecto, que los jueces que han intervenido en el proceso, hiciesen con los procesados, lo que los magistrados de Amberes hicieron, en otro tiempo, con Juan de Breusegheim.

Quizás, en el trayecto que habrían de recorrer, desde la Sala de Justicia á los domicilios de los procesados se les marchasen las togas con el polvo del camino, por ejemplo.

Pero, ya, por lo que respecta á algunas ¿qué importa eso?

En la iglesia de San Vicente el Real ha celebrado esta mañana, por

primera vez, el Santo Sacrificio de la Misa, el presbítero D. Pedro Rubio Lacostena.

Al solemne acto ha asistido numerosa concurrencia.

En *Boletín Eclesiástico* extraordinario se ha publicado la Real Orden aprobando las propuestas del Ilmo. Sr. Obispo de Huesca para la provisión de los curatos vacantes en esta Diócesis, y haciendo los nombramientos que ya publicamos en nuestro número de anteayer.

Con motivo de ser ayer los días de nuestro venerable Prelado recibió S. E. I. muchas felicitaciones y la visita de las más respetables personalidades de la ciudad.

Ayer salieron, conducidos por la guardia civil, de la cárcel de este partido, seis rematados, de los doce que había, con destino á distintos establecimientos penitenciarios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo encarga á los señores Curas párrocos y ecónomos, que hagan la colecta para los Santos Lugares de Jerusalén en el día de Jueves Santo, que es el señalado para el objeto.

Alcaldía de Torres de Montes.

Lista definitiva de los mayores contribuyentes de este término municipal que con el Ayuntamiento tienen derecho en el año actual á votar compromisarios para la elección de Senadores

Señores de Ayuntamiento: D. José Falceto Zamora, D. Benito Aisa Deza; D. Ramón Albero Esteban; D. Sebastián Borau Aquilué; D. Antonio Labiña Ger.

Mayores contribuyentes: D. Joaquín Ballarín Aisa; D. Valero Perez Espierrez; D. Nunilo Cortes Castro; D. Faustino Perez Martínez; D. Julián Benabarre Buil; D. Orencio Borau Euasio; D. Antonio Aisa Secorún; D. Justo Val Laguarda; D. José Borau Abadías, D. Pascual Abix Torres; D. Francisco Bailo Mur; D. Antonio Abix Bailo; D. Joaquín Dios Aranz; D. Felipe Fañanás Segura; D. Ramón Azlor Alpes; D. Diego Esteban Palacio; D. Felipe Albero Broto; D. José Nasarre Mairal; D. Fermín Alquézar Benabarre; D. Pascual Borau Ballarín; D. Domingo Liesa Benabarre; D. Ramón Arax Alquézar; D. Pascual Marzal Lerin; D. Francisco Cortés Castro.

TEATRO

Había anoche, en nuestro Coliseo, bastante más animación que de ordinario, efecto del aliciente del espectáculo, la novedad del estreno anunciado.

La obra estrenada, se titula, como saben nuestros habituales lectores, *El Primo Paquito*, y es original del ilustrado secretario del Gobierno civil de esta provincia, nuestro particular amigo, D. Luis de Toledo.

La obra gustó y se aplaudió y el público hizo salir á escena al autor, á la terminación del juguete.

mente no diesen paso á Aníbal por su tierra para ir á Italia, como pensaba, mas tampoco les atendieron, porque estaban prevenidos con dádivas de los cartagineses, y por ello se volvieron por Marsella á Roma.

Mientras tanto, Aníbal no dormía. Despedidos con muchos dones sus soldados á invernar, con encargo de que á la primavera se reuniesen en Cartagena, él se fué á Cádiz, donde ofreció sacrificios en el famoso templo de Hércules, para que le fuese propicio en la guerra que iba á emprender. Después pasó el tiempo preparando lo necesario para la jornada.

Llegada la primavera, envió á su mujer y á un hijo que de ella tenía á Cartago, con trece mil peones españoles de los llamados cetratos, ochocientos mallorquines y mil quinientos de á caballo, para que estuviesen allá de guarnición, y en las mismas naves que éstos fueron, vinieron once mil africanos que quedaron para guardar las costas españolas. El, con el grueso del ejército, compuesto de noventa mil infantes y doce mil caballos, de diversas naciones, se puso en camino, atrayendo á su devoción, después de pasar el Ebro, á un señor principal llamado Andúbal, á quien dejó la impedimenta para marchar más desembarazado, y á Hannón su hermano para defender aquel territorio con alguna fuerza.

Entrado Aníbal en los Pirineos, despidió hasta 10.000 españoles que no iban muy contentos, por salir de su patria, y luego hizo confederación con los franceses. Pasó luego el Ródano y no paró hasta llegar á la falda de los Alpes. Sosegó en Saboya algunas disensiones entre dos hermanos que se disputaban la Corona, adjudicándosela al mayor, el cual en pago le dió ayuda y guías para atravesar aquella cordillera.

Emprendió la subida, animando á sus soldados á vencer aquel peligro; tardando nueve días en llegar á la cumbre. Descansó allí otros dos, para recuperar las fuerzas y aguardar á los que se habían rezagado, y luego principió el descenso, mucho más difícil que la subida, por la nieve derretida que formaba resbaladeros, donde fácilmente caían hombres y caballerías. Pero el mayor riesgo consistió en una peña muy grande que les cerró por completo la estrecha senda que llevaban, sin que hubiera más que precipicios por todos lados. Entonces Aníbal dispuso quemar sobre ella muchos árboles, hasta que ardiera, ó al menos se quebrantara algo, y luego con vinagre derramado por las hendiduras, consiguieron abrirse paso y llegar á los llanos de Lombardía, con pérdida de mucha gente pues hay quien dice que llegó con solos 34.000 hombres, si bien otros hacen subir este número á 100.000 peones y 20.000 caballos.

Buscábale el cónsul Scipión, pues habiendo ido á las Galias, se encontró con que ya iba á pasar los Alpes, y volvió á embarcarse con su gente para Italia, á donde llegó antes que Aníbal y le esperaba junto al río Tesino. Dióse la batalla, que perdieron los romanos, huyendo el cónsul herido á meterse en Plasencia.

Dió orden el Senado de que viniese el cónsul Sempronio, que estaba en Sicilia y había vencido la armada cartaginesa, para domar los bríos del joven africano. Juntóse con Scipión y dieron á Aníbal la batalla á orillas del río Trebia. Llevaban doblada gente los romanos, pero no por eso desmayó el bravo corazón de Aníbal, sino que determinó valerse de

ardides. Mandó á su hermano Magón, joven valiente, que con mil infantes y otros tantos caballos se emboscase en sitio á propósito para salir cuando fuese ocasión. El empezó la batalla con mucho brío con lo restante del ejército, la caballería fingió se retiraba, pasando el río, y tras de ella se metieron los romanos con el agua al pecho. Aníbal esperaba esto, por saber que iban en ayunas, con lo cual empezaron muchos á desmayar. Vuelta la caballería cartaginesa, hizo una gran matanza de romanos. Rehizo el Cónsul sus huestes con presteza y se encendió la pelea de nuevo con furia; pero saliendo los emboscados y acometiendo por las espaldas al ejército romano, lo desordenaron y pusieron en huída, dejando la campiña sembrada de cadáveres y una gran victoria en las manos del cartaginés, que quedó con ella ufano y pujante, quedándose á invernar en aquellos lugares.

Félix Sarrablo Bagüeste.

ANUNCIOS

ESPECIALIDAD EN RUUM JAMAICA

FÁBRICA DE GASEOSAS, ESTERERÍA Y PERSIANAS

DE

MAGÓN IBAÑEZ

El dueño de este establecimiento ofrece al público gaseosas y sifones de agua de celc, esteras para la presente estación y persianas, todo de inmejorable calidad.

Ofrece también vinos de Jerez de la Frontera y Manzanilla fina; así como toda clase de licores del país á precios económicos.

ESCARCHADOS DE RON Y ANÍS

PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

SE vende la casa número 1 de la calle de Santiago. Tiene buen corral, huerto y espaciosos cuartos bajos. En la costanilla Ricafort número 6 piso 2.º darán razón.

LA PREVISIÓN

Sociedad anónima española de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 5.000,000 DE PESETAS

Dicha sociedad, primera de su clase que implantó modernamente en España la beneficiosa institución de SEGUROS SOBRE LA VIDA en sus varias combinaciones, se dedica también á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y depósitos con interés; así como facilita en su día capital á los asegurados sobre el desembolso efectivo de sus pólizas.

La relación circunstanciada de los siniestros pagados por LA PREVISIÓN hasta el 31 de Octubre de 1891, ó sea por fallecimiento de asegurados, asciende á 1.979.551 pesetas 1 céntimo; revistiendo por tanto excepcional importancia todas sus operaciones.

Cuantos deseen prospectos y antecedentes minuciosos de la nombrada Sociedad, podrán dirigirse al sub-inspector de la misma en Huesca, Cortes, número 3, principal, derecha, D. Santos Acin, encargado de la documentación y suscripciones en la provincia, siendo á su vez delegado en la capital, para los efectos de cobro y pago, D. Pablo Rovira, comercio, Coso bajo, número 56.

En la acreditada estereria

DE

JOAQUIN ROIG

encontrará el público gran surtido de toldos persianas de todas clases. Se pintan y se componen las viejas á precios muy económicos. Va siguiendo la venta de naranjas valencianas. (16)-3-s-1

PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUMERO 97, HUESCA

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el Mildew. El NON PLUS ULTRA, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA BUENAS COMISIONES

ACADEMIA DE CORTE

Bajo la dirección de D.^a Rafaela Lacambra, establecida en esta capital, calle de San Orencio, 4, 6 y 8, izquierda.

Su nuevo método, por su fácil aplicación práctica, se distingue de los demás sistemas conocidos.

Se admiten pensioistas. Para más detalles dirigirse á dicha profesora.

l-m-v-5

IMPORTANTE

En la calle de Mozárabes, (antes Alpargán) número 19, tienda, encontrará el público un gran surtido de velas desde una onza hasta la libra, de buena clase, al ínfimo precio de 2.25 pesetas kilo, sirviéndose pedidos para fuera de la capital con un 12 por 100 de rebaja según la importancia del pedido.

Velas en cera vegetal á 4,50 pesetas kilo.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo de ultramarinos.

7

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castillazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

RECIBOS DE INQUILINATO

Se venden en esta imprenta á cinco reales el ciento.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 6, 10 mañana.

En San Petersburgo ha ocurrido una explosión de piroxilina, ocasionando nueve muertos y cinco heridos.

En Barcelona se han hecho muchas prisiones de anarquistas extranjeros.

Tambien en Lieja ha ocurrido una explosión que se atribuye á los anarquistas, sin haber producido desgracias — M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.